

Nombre del Trámite Actividad clasificada - Solicitud de licencia de apertura en Municipio de IZA

Objeto

Obtención licencia de apertura de cualquier obra que haya tramitado actividad clasificada

Órgano Gestor

Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de IZA

Órgano de Resolución

- Junta de Gobierno Local

Solicitante

- Cualquier persona física o jurídica titular de licencia de obra y actividad clasificada

Requisitos

- No procede

Lugar de Presentación

Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de IZA

Importe

-euros

Plazo de Tramitación

- 15 días aproximadamente.

Documentación Necesaria

- Instancia solicitud
- Certificado de final de obra con el coste total al que han ascendido las obras visado
- Certificado de Protección contra incendios
- Planos final de obra.
- Requerimientos contenidos en la Licencia de AACC
- Ficha de Local (Espectáculos públicos y actividades recreativas)

Carácter del Silencio Administrativo

- Se entenderán otorgadas por silencio administrativo positivo en el plazo de un mes, excepto para aquellas actividades para las que la legislación vigente disponga otra cosa.

Normativa

- Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental.

Datos Específicos

Finalizada la obra si el presupuesto final, no se corresponde con el inicial se hará una nueva liquidación del icio.